



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

CÓDIGO N°123

BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER

Cargo	Psicólogo(a) Bienestar del Personal
Tipo Jornada	Honorarios- Jornada Completa.
Unidad de desempeño	Dirección de Gestión del Desarrollo Humano – Servicio de Bienestar del Personal
Lugar de desempeño	Avda. Alberto Fuchslocher N° 1305. Osorno.

Funciones:

1. Brindar atención psicológica a funcionarios adscritos al Servicio de Bienestar.
2. Brindar Atención psicológica a funcionarios derivados de la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano
3. Realizar derivaciones de acuerdo a gravedad y de acuerdo a lo requerido a Centro de Salud Mental Osorno o mutualidad respectiva.
4. Planificar y ejecutar talleres a funcionarios en proceso de jubilación y un año antes de enfrentar proceso.
5. Proporcionar apoyo psicológico individual cuando se requiera a funcionarios en proceso de jubilación.
6. Realizar intervenciones en crisis a funcionarios activos y pasivos (Jubilado Adscrito al Servicio de Bienestar del Personal)
7. Planificar y ejecutar capacitación que contribuya a buenas prácticas laborales (charlas, talleres, cursos, otros) relacionados con riesgos psicosociales, acoso laboral, inclusión, género (doble presencia, equidad), clima laboral, autocuidado, gestión del tiempo y otros.
8. Proponer, planificar y ejecutar actividades y prácticas que apunten al Bienestar de los afiliados.
9. Apoyar en el desarrollo de actividades del personal, tales como procesos de inducción, despedida de jubilados, navidad, aniversario del Bienestar, ferias habitacionales y previsionales, ceremonia reconocimiento a la trayectoria, entre otras.
10. Coordinar con Jefatura y el Encargado de Gestión del Desarrollo Humano de los Campus y Sedes, el acceso a atención psicológica de funcionarios en crisis o en su derivación, contribuyendo al bienestar de los afiliados activos y pasivos, asegurando el acceso de todos los afiliados del Bienestar a los beneficios del servicio, independiente de sus Campus y Sedes.
11. Cumplir con solicitudes y funciones encomendadas por Jefatura Directa, Consejo Administrativo o la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

Requisitos Generales:

- Título Universitario de Psicólogo (a)
- Experiencia mínima de 3 años en el ejercicio de la profesión en el área clínica.
- Deseable experiencia dictando capacitación y / o Experiencia en funciones en servicios de Bienestar en Instituciones de Educación Superior o en empresas públicas o privadas.
-

Conocimientos Específicos:

- Estrategias de diagnóstico e intervención en salud Mental.
- Protocolo de riesgos psicosociales
- Manejo de Office Intermedio.

Complementarios

Competencias Institucionales

- a) Compromiso
- b) Orientación a la Calidad
- c) Trabajo en Equipo.
- d) Orientación al Servicio



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

III. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2017, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de post-título y/o capacitación.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Tres cartas de recomendación laboral.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).

IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión integrada por: Consejo Administrativo del Servicio Bienestar del Personal y Jefe de Desarrollo Humano y Organizacional.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 23 de julio del 2017, hasta el día 30 de julio del 2017, a las 23:59 horas.**

b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl, a contar del **día 23 de julio del 2017, hasta el día 30 de julio del 2017, a las 23:59 horas**, indicando claramente en el asunto del correo el nombre del cargo al que postula.

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”

A.- FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
- Título universitario de Psicólogo(a)	10

Nota: las categorías indicadas son excluyentes.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)	
- Estrategias de diagnóstico e intervención en salud Mental	8
- Cursos protocolo riesgos psicosociales	5
- Manejo de office intermedio.	2

Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

3 años de ejercicio de la profesión en el área clínica	5
4 años o más de ejercicio de la profesión en el área clínica	10
Experiencia en funciones en servicios de Bienestar en Instituciones de Educación Superior o en empresas públicas o privadas.	10
Experiencia dictando capacitación	5

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos

C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral 30 puntos

D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL

	BUENO	REGULAR	MALO
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

Puntaje máximo Entrevista Institucional 20 puntos

PUNTAJE TOTAL GENERAL 100 puntos



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

E.- Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados “seleccionados” en orden de prelación.

G.- Evaluación Psicolaboral.

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

H.- Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile



www.ulagos.cl

ACREDITADA 4 AÑOS

Diciembre 2016 - Diciembre 2020
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio